

Grado en Turismo

Programación docente del curso 2021-2022

1. Actividades presenciales.

Al tratarse de un plan en extinción no se contemplan actividades presenciales al margen de las tutorías que cada docente pueda programar con sus estudiantes.

No obstante, los profesores podrán autorizar el acceso a las asignaturas equivalentes del Grado en Gestión del Turismo siempre y cuando se cumplan las normas de aforo establecidas por la USAL.

2. Calendario de actividades docentes

Se utiliza como referencia el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad (sesión 25 de marzo de 2021) sobre el que se han realizado algunas adaptaciones:

- Inicio del curso 8 de septiembre de 2021.
- Jornada de acogida para nuevos estudiantes: 8 de septiembre. Orientadas a facilitar a los nuevos estudiantes información relevante sobre los estudios, la Escuela y la Universidad de Salamanca.

a) Vacaciones y períodos no lectivos

- Los períodos no lectivos y los días festivos serán los fijados por la Universidad y el calendario laboral de la ciudad de Ávila.
- El día no lectivo por la fiesta patronal de la Escuela será el 26 de noviembre.

b) Calendario de clase y pruebas de evaluación.

	Primer cuatrimestre (8 de septiembre al 1 de febrero)	Segundo cuatrimestre (2 de febrero al 17 de junio)
Inicio de la atención tutorial	9 de septiembre	2 de febrero
Fin de la atención tutorial	17 de diciembre	20 de mayo
Pruebas extraordinarias de fin carrera (1)	15 al 25 de noviembre (Cierre de actas 3 de diciembre)	
Pruebas finales de primera convocatoria	8 de noviembre al 14 de enero	23 de mayo al 3 de junio
Cierre de actas primera convocatoria	18 de enero (14 de enero para asignaturas con prueba en 2021)	8 de junio
Preparación pruebas segunda convocatoria (2)	Del 17 al 21 de enero	6 al 10 de junio
Pruebas finales de segunda convocatoria	24 de enero al 14 de febrero	3 al 17 de junio
Cierre de actas segunda convocatoria	28 de febrero	20 de junio

(1) Pruebas extraordinarias de fin de carrera

- o Solo podrán utilizar esta convocatoria los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la normativa

- Para acudir a estas pruebas es necesario realizar en la secretaría una solicitud en el plazo y de la forma establecidos en la normativa.

c) Trabajo Fin de Grado

Calendario para la solicitud y asignación de TFG (Curso 2021-2022)

- Publicación de listado de temas: 1 de octubre.
- Solicitud de tema y tutor: del 8 al 18 de octubre.
- Listado provisional de asignaciones: 21 de octubre.
- Reclamaciones y corrección de errores: hasta el 27 de octubre.
- Publicación definitiva de asignación de tema y tutor: 29 de octubre.

Calendario para depósito de memoria y entrega de actas

Trámite	Fechas límite (*) (Fin de carrera)	Fechas límite (1ª Convocatoria)	Fechas límite (2ª Convocatoria)
Solicitud de presentación y depósito de memoria	26 de enero	22 de junio	22 de julio
Publicación de las calificaciones	8 de febrero	30 de junio	9 de septiembre

(*) Convocatoria extraordinaria de fin de carrera

- Solamente podrán utilizar esta convocatoria los estudiantes ya matriculados el curso anterior que cumplan los requisitos establecidos en la normativa.
- Para acudir a estas pruebas es necesario realizar en la secretaría una solicitud en el plazo y de la forma establecidos en la normativa.

4. Evaluación

Al tratarse de asignaturas sin docencia la evaluación se desarrollará con carácter general de acuerdo con el calendario de pruebas de evaluación final.

No obstante, los profesores que lo deseen podrán habilitar sistemas de evaluación continua.

Para la celebración de las pruebas finales se establecen las siguientes franjas horarias.

- Franja 1: De 8:30 a 11:00 hs.
- Franja 2: De 11:30 a 14:00 hs.
- Franja 3: De 16:00 a 18:15 hs.
- Franja 4: De 18:30 a 20:45 hs.

Los profesores convocarán sus exámenes en estas franjas horarias y ajustarán la duración de las pruebas a las mismas procurando que la prueba no invada la franja siguiente.

En caso de coincidencia de pruebas de evaluación presenciales para un estudiante se atenderá a las siguientes normas de preferencia.

- Siempre tendrán preferencia las fechas de pruebas de evaluación establecidas en la programación docente.
- Las asignaturas obligatorias tendrán preferencia frente a las optativas
- Para asignaturas del mismo tipo tendrán preferencia las de cursos superiores.
- En las modificaciones del calendario será la Comisión de Docencia quien fije que asignatura tiene preferencia.

Serán los docentes cuyas pruebas tengan menor preferencia quienes deben ofrecer a los estudiantes afectados una fecha alternativa para las pruebas.



175 años Educación
30 años Turismo
Escuela Universitaria de Educación y Turismo de Ávila

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE
EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA**

C/ Madrigal de las Altas Torres, nº 3 05003 Ávila
Tel. (34) 920 35 36 00 Fax. (34) 920 35 36 01

Los estudiantes deberán comunicar el menos con 15 días de antelación esta circunstancia al profesor cuya asignatura se vea afectada. El profesor podrá solicitar un justificante de asistencia a la prueba cuya coincidencia haya obligado a definir una nueva fecha de examen.

Calendario de actividades docentes 2021-2022

Grado en Gestión del Turismo

SEPTIEMBRE 2021							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
1	6	7	8	9	10	11	12
2	13	14	15	16	17	18	19
3	20	21	22	23	24	25	26
4	27	28	29	30			

OCTUBRE 2021							
L	M	X	J	V	S	D	
4				1	2	3	
5	4	5	6	7	8	9	10
6	11	12	13	14	15	16	17
7	18	19	20	21	22	23	24
8	25	26	27	28	29	30	31

NOVIEMBRE 2021							
L	M	X	J	V	S	D	
9	1	2	3	4	5	6	7
10	8	9	10	11	12	13	14
11	15	16	17	18	19	20	21
12	22	23	24	25	26	27	28
13	29	30					

DICIEMBRE 2021							
L	M	X	J	V	S	D	
13			1	2	3	4	5
14	6	7	8	9	10	11	12
15	13	14	15	16	17	18	19
16	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30	31		

ENERO 2022							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
17	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
18	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30
	31						

FEBRERO 2022							
L	M	X	J	V	S	D	
1		1	2	3	4	5	6
2	7	8	9	10	11	12	13
3	14	15	16	17	18	19	20
4	21	22	23	24	25	26	27
5	28						

MARZO 2022							
L	M	X	J	V	S	D	
5		1	2	3	4	5	6
6	7	8	9	10	11	12	13
7	14	15	16	17	18	19	20
8	21	22	23	24	25	26	27
9	28	29	30	31			

ABRIL 2022							
L	M	X	J	V	S	D	
9				1	2	3	
10	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
11	18	19	20	21	22	23	24
12	25	26	27	28	29	30	

MAYO 2022							
L	M	X	J	V	S	D	
13						1	
14	2	3	4	5	6	7	8
15	9	10	11	12	13	14	15
16	16	17	18	19	20	21	22
17	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

JUNIO 2022 *							
L	M	X	J	V	S	D	
17			1	2	3	4	5
	6	7	8	9	10	11	12
18	13	14	15	16	17	18	19
	20	21	22	23	24	25	26
	27	28	29	30			

JULIO 2022 **							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31

SEPTIEMBRE 2022							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
	5	6	7	8	9	10	11
	12	13	14	15	16	17	18
	19	20	21	22	23	24	25

- Actividad lectiva del 1^{er} cuatrimestre (Clases y exámenes)
- Actividad lectiva del 2^o cuatrimestre (Clases y exámenes)
- Inicio del 2^o cuatrimestre.
- Preparación de pruebas de segunda convocatoria y actividades de tutoría y refuerzo por parte de los profesores.
- Límite de actas en 1^a calificación (1^{er} y 2^o cuatrimestre).
- Límite de actas en 2^a calificación (1^{er} y 2^o cuatrimestre).
- Fechas límites de actas de TFG.
- Periodos de vacaciones y festivos según el calendario escolar de Castilla y León y el calendario laboral local.

ANEXO. Propuestas y recomendaciones para la programación del curso 2021-2022 Ante la posibilidad de que sea necesario adoptar medidas preventivas de carácter sanitario que afecten a la actividad académica presencial

1. Escenario de planificación

Con carácter general se contemplará como escenario de planificación de partida el desarrollado durante el curso 2020/2021 vinculado al concepto de presencialidad segura que limita el funcionamiento presencial ordinario del centro, pero no prohíbe la presencia en las aulas.

Los tres escenarios previstos son los siguientes:

- **Escenario 1: Normalidad de horarios y evaluación de carácter presencial.** Sin restricciones o con limitaciones que se pueden aplicar sin alterar las bases del funcionamiento ordinario del centro.
- **Escenario 2: Semipresencialidad o presencialidad limitada.** Supone que se fijarán restricciones que limitarán el funcionamiento presencial ordinario del centro, pero no prohibirán la presencia en las aulas.
- **Escenario 3: Enseñanza a distancia.** Supone que no será posible la actividad presencial en las aulas.

En la medida que la situación ya las autoridades académicas y sanitarias lo permitan se tenderá hacia una situación de *normalidad de horarios y evaluación presencial*.

2. Formación para estudiantes:

En las primeras semanas se impartirá un curso de formación para los estudiantes, especialmente para primer curso, con el fin de garantizar su capacitación para usar de forma autónoma y adecuada los medios online de la Universidad de Salamanca.

3. Recomendaciones sobre evaluación

La evaluación de las asignaturas se desarrollará de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación y en el apartado 4 de este documento, pero se establecen las siguientes recomendaciones:

- Usar de forma preferente sistemas de evaluación continua que eviten concentrar pruebas con mucho peso en el final del semestre. Utilizar un sistema 60/40 asignando a la prueba final el mínimo previsto en la memoria (40%).
- Para la prueba final considerar pruebas alternativas al formato de examen vigilado. Esto es especialmente recomendable para las asignaturas optativas.
- Tener previsto un sistema de evaluación alternativo para el caso de que alguna de las pruebas no pueda realizarse de forma presencial en el centro. (Puede basarse en el sistema previsto para los estudiantes con dispensa de asistencia).
- Se facilitará la incorporación a la evaluación continua de las asignaturas de los estudiantes que no puedan iniciar el curso en la fecha prevista por motivos relacionados con la situación sanitaria.

4. Distribución de estudiantes y de grupos de clase

- Fijar un número máximo de estudiantes en las asignaturas optativas para que el grupo se adapte a la capacidad reducida de las aulas al 40%. (15-20 estudiantes).
- Elaboración de unos horarios que permitan la división en grupos de clase que puedan alternarse en la recepción de clases presenciales.

5. Emisión de clases y clases online

Solamente se podrán desarrollar con carácter general clases online si la situación sanitaria impide la presencia de los docentes en el centro. La impartición de docencia online debe ser tramitada y autorizada previamente de acuerdo con el sistema establecido en la Universidad.

6. Régimen de asistencia

- Durante el curso 2021-2022 las sesiones síncronas por videoconferencia que puedan programarse tendrán la consideración de sesiones de aula por lo que el docente podrá controlar la asistencia de los estudiantes a las mismas.
- Se facilitará la incorporación a las asignaturas de los estudiantes que no puedan hacerlo al comienzo del curso por motivos justificados.
- Para la dispensa de asistencia a clase presencial se tendrán en cuenta aquellas circunstancias relacionadas con la situación sanitaria. El docente podrá solicitar justificación de las mismas.

7. Transparencia e información a los estudiantes

Los estudiantes deben ser informados directamente o a través de sus representantes de las posibles decisiones que se vayan adoptando ante cambios obligados en la docencia y evaluación.

8. Recogida de evidencias

Para facilitar el control de calidad de las titulaciones, tanto los docentes como los órganos colegiados de seguimiento recogerán evidencias de los cambios y actuaciones que estén relacionados con medidas extraordinarias.